

**Acta de la Sesión 541 Urgente del Cuadragésimo Tercero Consejo Divisional
de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 27 de
marzo de 2018.**

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux
D.C.G. Dulce María Castro Val
Mtro. Armando Alonso Navarrete
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Dr. Blanca Estela López Pérez
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ahijara
Mtra. María del Roció Ordaz Berra
Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal

Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización
Evaluación del Diseño en el Tiempo

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Anaid Itzel Martínez Santos
María Magalí Arellano Rivera (suplente)
Eleazar Enrique Chaparro Romo

Arquitectura
Diseño de la Comunicación Gráfica
Posgrado en Diseño

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

El Secretario procede a pasar lista y con la presencia de 9 miembros da inicio la Sesión 541 Urgente, a las 13:09 horas.

Se declara la existencia de quórum

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Presidente informa que sólo se trata de seis puntos, aclara que los puntos cuatro y cinco son simplemente para determinar la fecha de entrada en vigor de los lineamientos aprobados en la sesión pasada, somete a consideración del pleno, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 541-1

Aprobación del Orden del Día

Punto # 3

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Planeación anual de Necesidades del Personal Académico, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el año 2018.

El Presidente comenta que se trata de un documento que surge del trabajo de la Dirección y del apoyo de los cuatro jefes de departamentos que contiene cuáles son las necesidades de la División.

Realiza un esbozo general del número de profesores y al respecto menciona que al día hoy se tiene una plantilla con una larga trayectoria y el hecho de que no se estén retirando dificulta el relevo generacional, señala que prácticamente el 50% se puede jubilar.

Por lo anterior menciona que es necesaria una renovación de la planta académica orientada a contratar profesores que cuenten con un perfil idóneo para las exigencias académicas actuales, cubrir de manera equilibrada entre los diferentes departamentos de la División la oferta de UEA, señala que se trabajará sobre esta distribución para posteriormente presentarla al pleno.

Continúa con, mejorar la atención de estudiantes de ambos turnos con grupos equilibrados, reconfigurar la plantilla divisional en cuanto a su perfil disciplinario, fortalecer la investigación, garantizar la viabilidad de las áreas de investigación y participar más en el apoyo tutorial de los estudiantes.

Menciona como fortalezas, la disponibilidad de una infraestructura que aunque limitada permite apoyar actividades de docencia, la vinculación docencia-investigación que se hace tiene una importante presencia, impacto social a nivel metropolitano y nacional a través de sus programas y proyectos de investigación pero además el reconocimiento de las diferentes licenciaturas a través de las acreditaciones.

Comenta que este año está en proceso la acreditación de arquitectura y si se obtiene quedaría acreditada a nivel nacional e internacional. Asimismo informa que en grafico también se iniciarán los procesos de acreditación y para finales de octubre ya se contarán con los certificados

Por otro lado, la problemática que enfrenta la División en torno a la docencia es la necesidad de actualización y vinculación de las prácticas docentes, el hecho coyuntural de que es alto el promedio de antigüedad de la planta académica y la carencia de un programa institucional que prevea su retiro del servicio de manera escalonada, dificultades para cubrir la asignación de UEAS por departamento trimestre tras trimestre vinculada a varias situaciones como falta de perfiles adecuados no apego a los lineamientos divisionales de distribución de UEA, desequilibrio en la carga académica por profesor, entre otros aspectos.

Comenta que otro aspecto a mejorar es la contratación de perfiles no adecuados en ocasiones sin experiencia profesional escasa vinculación con investigación que limita el crecimiento de los equipos de trabajo que hay en la División.

Posteriormente menciona que en el documento vienen una serie de tablas, por ejemplo está la distribución de carga académica solamente con la planta docente, también está la distribución por grupos por UEAS, hace énfasis en que esto se discutió con los jefes de departamento y se realizó un análisis de por qué se presentaban ciertas situaciones y se corrigió con sistemas escolares.

Una de las conclusiones de este primer análisis se desprende del hecho de que en el turno vespertino se cuenta con menos profesores y atienden más alumnos, se discutió con los jefes de departamento el tratar de balancear esta situación y la respuesta ha sido positiva ya que muchas de las plazas que se están considerando las están dejando para el turno vespertino.

Comenta que con base en toda esta información y para fortalecer a la División se sugiere lo siguiente: 1. Garantizar una sólida formación teórica, metodológica y técnica que los candidatos cuente con estudios de posgrado a nivel maestría y

doctorado, preferentemente realizados en instituciones ajenas a la UAM, aclara que preferentemente, no significa obligatorio porque esto contribuye a acercar los posgrados de la División al PNPC.

Da lectura a los siguientes puntos, 2. La introducción de nuevos enfoques didácticos puede verse favorecida mediante la contratación de algunos profesores preparados en otras disciplinas complementarias, 3. Es necesario e indispensable contar con prácticas profesionales en el campo disciplinar. 4. Es deseable más no obligatorio, un reconocimiento en el ámbito académico o profesional (Sistema Nacional de Investigadores o el Sistema Nacional de Creadores). 5. Procurar que la distribución de grupos atendidos por profesor de manera anual sea equilibrada. 6. La distribución trimestral de alumnos atendidos por profesor debe también equilibrarse y 7. Equilibrar la carga docente en ambos turnos de acuerdo a las necesidades correspondientes.

Menciona que este tipo de ejercicios son los que se pueden hacer y procurar que se lleven a cabo en la asignación que se hace trimestre con trimestre para tratar de balancear.

Expresa que a continuación se presentan las necesidades muy concretas de cada departamento a partir de lo que tienen y lo que les gustaría tener.

Asimismo señala la sensibilidad que tuvo el Mtro. Noriega para realizar la modificación de horario de una de las plazas de técnico académico de medio tiempo para la Licenciatura en Diseño Industrial y que pudiera dar apoyo al Taller de Maderas.

Por otra parte señala que el Departamento de Evaluación está considerando un diseñador industrial para el turno vespertino, sin descuidar arquitectura y gráfico, paisaje, menciona que en Medio Ambiente también se está buscando fortalecer a las áreas, concretamente a Paisaje

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada señala que el procedimiento que se sigue en el Departamento de Procesos siempre ha sido a través de una junta departamental, donde se presentan todas las plazas y se escuchan los comentarios de los profesores del departamento, comenta que respecto a la plaza que mencionaba el Dr. Marco, él no podía realizar ninguna modificación sin antes socializarlo con los diseñadores industriales, al menos.

Comenta que respecto al taller de acabados las opiniones que recibió al respecto es que quien deseara participar en esta plaza tuviera el perfil de diseñador industrial o a fin, aclara que las plazas no tienen ningún perfil en particular para alguien, se describen con base en necesidades departamentales, menciona esto porque han encontrado muchos profesores que están cubriendo bastante bien muchos grupos, sobre todo los que tienen plazas curriculares, pero también se

requiere que tenga la experiencia profesional y se ha observado que, en el caso de Procesos, no todos cubren esos perfiles.

Señala que ha sido un poquito difícil encontrar los profesores que cubran UEA como Análisis Estructural, Cálculo Estructural y Razonamiento y Lógica Simbólica, entonces muchas de esas plazas van con esos perfiles atendiendo a las necesidades del Departamento y también de la División.

Comenta que los jefes de departamento cada que asignan carga académica siempre se ven en aprietos para cubrir ciertas UEAS y que en este documento alaba que vengan equilibrios en la carga docente.

La Mtra. María del Rocío Ordaz Berra señala que en la medida de lo posible invitaran a alguien de los colectivos de cada UEA a que estén en el examen de esas plazas, porque ya ha pasado que llegan profesores que cubren todos los requisitos, por lo menos en teoría y tienen doctorado, pero no saben dar clases, al menos en geometría y se ve en el resultado con los alumnos.

Comenta que ha escuchado comentarios de voz propia del profesor que así tal cual dice, no te preocupes sino entiendes mucho esto, no te va a servir después, entonces eso es verdaderamente muy grave.

Menciona que ya hubo ese caso con una profesora, indagaron un poquito que había pasado, por qué la contratación y el profesor que sí estuvo invitado del Colectivo dijo abiertamente que no había aprobado que se le diera la plaza, que si cubría todos los requisitos, contaba con experiencia laboral, pero no tenía experiencia docente, pregunta porque de todos modos se le está contratando y después los resultados no son buenos, señala que no se trata de contratar a la persona y cuando se le asignan la carga indique que no la sabe dar y entonces aquí empieza un proceso de preparación.

Al respecto el Mtro. Armando Alonso Navarrete comenta que desafortunadamente en la División se han tenido experiencias que indican que no necesariamente el doctorado garantiza el ingreso de un buen profesor y especialmente los jefes de departamento identifican con claridad cuáles son esos casos, considera que por esa razón en los últimos años muchas de las plazas se han convocado o se modificaron respecto de su categoría y nivel, que originalmente eran para profesores titulares, comenta que algunos de los jefes decidieron bajarlas para abrirlas a profesores asociados.

Señala que particularmente él prefiere a un profesor joven que se forme dentro de la universidad, que conozca el sistema, que se comprometa con la institución, a un profesor porque puede ser joven o viejo con un doctorado que no necesariamente tenga identidad con la universidad y que la verdad solamente se incorpore porque es un buen empleo pero que no demuestran ninguna razón de compromiso, de identidad con la universidad

Indica que en medio de todo está el factor humano y esas cosas no se pueden controlar, pero si se puede controlar la posibilidad de abrir o no los espacios para que los profesores construyan o desarrollen una identidad y un compromiso de trabajo con la universidad.

Comenta que está de acuerdo con la Mtra. Roció, sugiere en el documento se incorporaran además de la fracción XI del artículo 58, la fracción I y la fracción XI, porque precisamente tiene que ver con la facultad de los jefes de departamento para proponer medidas para el buen desarrollo de las actividades académicas.

Menciona que una correcta planeación de las necesidades tendría esa orientación, señala que el inciso nueve se refiere a administrar los recursos del departamento y no solamente son recursos financieros y materiales, especialmente el recurso más importante es el capital humano también tiene que ver con una tarea de administrar.

Finalmente señala que en la labor diaria se buscan las mejores formas de asignar la carga académica a los profesores, de enlazar este equilibrio entre la docencia y la investigación.

El Presidente comenta que no hay ningún inconveniente para que se haga la mención en el segundo párrafo que dice, Se presenta al Consejo Divisional con base en el artículo 34 fracción V y 58, Fracción I, IX y XI del Reglamento Orgánico,

El Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux comenta que es respetuoso de las decisiones de las jefaturas departamentales, que ellos conocen cada una de las plazas con las que cuentan y de las necesidades que tiene, sin embargo expresa que tiene duda respecto a unas plazas del Departamento de Procesos y de Investigación que son de tiempo completo y después en las necesidades se consideran como medio tiempo o tiempo parcial, señala que no sabe si obedecen a algún ajuste o reestructuración.

Comenta que hay algunos elementos que no le cuadran respecto a plazas por ejemplo de arquitectura o de diseño gráfico que están convirtiéndose en medio tiempo y su duda tiene que ver con las necesidades de asignación que como se ha visto recientemente no es nada fácil completar todo el mapa de asignaciones y en el sentido de no poder impactar o afectar el futuro de las asignaciones, expresa esa duda.

El Presidente aclara que todo profesor ocupa una plaza con una categoría diferente por ejemplo profesor de tiempo parcial de medio tiempo o de tiempo completo con una categoría distinta, fallecimiento jubilación o renuncia como tal, pone como al Departamento de Evaluación que al día de hoy solo cuenta con cuatro plazas disponibles, tiene una plaza de titular tiempo completo que dejó

Carlos Lira porque, la segunda plaza que tiene la dejó el profesor Salvador Ortega quien también se jubiló, es una plaza de tiempo completo.

Posteriormente comenta que el Departamento de Evaluación tiene dos medios tiempos del turno vespertino, con esas cuatro plazas están cubriendo cuatro necesidades, lo único que se está variando en este caso es el turno o de repente puede ser la carrera, pero no se está modificando la característica propia de la plaza que es la de titular.

Señala que en el momento en el que el Dr. Jorge Leroux, quiera convocar esta plaza el Consejo Divisional tiene que autorizar el cambio de titular a asociado y posteriormente podrá sacarla a concurso siguiendo el procedimiento previsto para eso que está establecido en la Legislación.

Por otra parte menciona que en el Departamento de Investigación, las ocho plazas que está estipulando la maestra Dulce es a partir de las plazas reales que existen por ejemplo se están considerando dos plazas de diseño industrial, cuatro de gráfico, dos de arquitectura, cuatro de gráfico y dos de industrial son ocho plazas que están contempladas casi todas son de tiempo completo solo una plaza de esas disponibles es de medio tiempo pero no se está cambiando

Continúa con el Departamento de Medio Ambiente que tiene dos plazas disponibles ambas por jubilación una en industrial y una en arquitectura y las está manteniendo en arquitectura y en industrial para el turno vespertino.

Por último el Departamento de Procesos y Técnicas tiene cinco plazas disponibles que son de técnico académico de medio tiempo, un técnico académico de tiempo completo, una en diseño de la comunicación gráfica de tiempo completo, un diseño industrial de tiempo completo y un diseño de la comunicación gráfica también de tiempo completo, ahí está manteniendo los mismos tiempos.

El Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal señala que se debe de tener cuidado con las plazas que están migrando de arquitectura a diseño de la comunicación gráfica, porque realmente gráfico es quien tiene el mayor número de maestros con relación a alumnos, menciona que se tiene que revisar en industrial que es el que tiene más escasos, porque a la que le están pegando más es a la de arquitectura.

El Presidente señala que en este momento están viendo la planeación, pero que posteriormente al momento de convocar cada plaza los jefes de departamento tienen que consultar a los profesores, indica que ya les había señalado a los jefes que hicieran un análisis de las plazas.

Respecto a la información del documento señala que el Departamento de Evaluación es el que menos carga tiene de arquitectura en comparación con el Departamento de Investigación y es el que mayor número de arquitectos tiene, lo que indica que los profesores están en el posgrado.

Menciona que una política divisional es tener una carga equilibrada de número de grupos y de UEA por profesor, considera que no es posible que un profesor tenga más UEA en posgrado que en licenciatura, cuando la licenciatura es lo primordial.

Comenta que es necesario hacer una revisión de la distribución de las UEA porque después hay problemas en la asignación de carga académica, al respecto le pidió al Coordinador Dr. Emilio que empiece a planear una reunión para discutir cómo distribuir mejor las UEAS.

La DCG. Dulce María Castro Val comenta que cada departamento ofrece una situación distinta y esa situación de pronto se va modificando con relaciona a las mismas dinámicas divisionales y eso es algo que han estado comentando no desde esta gestión es algo que también se había comentado ampliamente con el Dr. Aníbal porque definitivamente cuando vienen las adecuaciones eso implica otro tipo de problemáticas.

Aclara que como ya se mencionó las plazas que están ahí son las disponibles, se mantuvieron no solamente en el tema de los tiempos completos y los medios tiempos por las dificultades, sino también por el asunto de la misma dinámica de trabajo departamental.

Menciona que a partir del ejercicio de asignación y de toda la dinámica departamental en Investigación se puede prescindir de un diseñador gráfico, pero se requiere a un arquitecto urgentemente porque es también parte de algo que se ve en la asignación trimestre con trimestre, y particularmente en los trimestre O.

Por otro lado aclara que son seis plazas definitivas, una de ellas como profesor visitante la está ocupando la Dra. Mabel Beloquio que además es la que nos está ayudando al tema de lógica simbólica y que hay una propuesta también para trabajar un tema que consideramos importante y que también discutimos en su momento con el Dr. Aníbal en los espacios de experimentación grafica en recuperar algunas cuestiones que tiene que ver con el trabajo digamos tradicional y que está relacionado con la tendencia de algunas universidades europeas en volver a ese campo de formación para poder ofrecer, valga la redundancia, una formación un poco más integrada a nuestros estudiantes de diseño de la comunicación gráfica.

Considera que es importante aclarar que el ejercicio de planeación es bien complejo porque tenemos estas problemáticas más las necesidades de investigación de los distintos espacios, más las necesidades de docencia, más las cuestiones también de las mismas comisiones porque de pronto nos pasa que convocamos plazas definitivas y que las comisiones a veces tienen una apreciación muy particular de esas plazas, entonces ya ha pasado por ejemplo y se refiere no solamente a la Comisión Dictaminadora Divisional y a la que le llaman la grande donde de pronto así como comentaba Roció, se pide gente que requerimos un perfil teórico y de pronto llegan profesores que nos dicen que en la

vida ha dado una materia teórica, entonces son muchas problemáticas que de pronto se ven relacionadas en un ejercicio de esta naturaleza porque definitivamente no se tiene la capacidad de cubrir todas las necesidades de los espacios hacen de una manera legítima además porque están trabajando, porque tienen planes.

Menciona que en su momento se comentó grupos en creación, grupos en consolidación que requieren de otros actores para poder lograr algunas cuestiones de sus planes de trabajo, entonces si es un ejercicio sumamente complejo, de pronto los documentos puede que no revelen toda esta complejidad inmiscuida o implicada de los departamentos con la interacción de los otros departamentos, con la interacción en la planeación divisional, pero si hay un ejercicio muy fuerte, cree de un análisis.

Señala que los jefes ya tienen un tiempo aquí y tienen muy claras las problemáticas, tienen muy claro el trabajo de los distintos espacios, los alcances, las posibilidades y en esa medida van intentando armar un esquema que pueda ser lo más adecuado para la realización de las actividades como bien lo decía el Mtro. Armando pero sin dejar de considerar que definitivamente hay otras cosas que serían muy beneficioso, muy productivo atender, pero no lo pueden hacer, porque tienen limitaciones muy concretas y que de pronto le dan prioridad a la docencia, a la investigación y buscan un equilibrio entre estas dos cosas y a veces no pueden cubrir todas las expectativas que se dan en los distintos espacios y probablemente derivadas de estas problemáticas que además se van acrecentando trimestre con trimestre, como los sabáticos y muchas cosas que de pronto influyen en esta planeación que se hace.

El Presidente les solicita a los representantes de alumnos que participen en el próximo proceso de encuesta que se va hacer de la evaluación del primer año de operación de las adecuaciones, ya que se han detectado detalles por ejemplo en las áreas de concentración de gráfico y que se tiene problema con Razonamiento y Lógica Simbólica y nosotros los vemos tal vez desde otra perspectiva.

La Dra. Blanca Estela López Pérez señala que no se ha detectado un problema con pensamiento lógico, pero si la carencia de expresión escrita, señala que los trabajos que está revisando están para llorar y hace un año no estaban así, menciona que el cambio si fue sensible, comenta que más bien el detalle es cómo se recupera o qué estrategia se aplica porque si se siente la carencia de esa UEA.

Y por otro lado comenta la cuestión de los candados que impiden que chicos buenos y regulares no puedan pasar a décimo por la cuestión de los candados, señala que probablemente no haya sido la mejor estrategia.

La alumna María Magalí Arellano Rivera recuerda que en alguna sesión en la que ella estuvo se había mencionado que se planeara también abrir una UEA para

aquellas materias que especialmente causaban problema, pregunta que otros instrumentos de retroalimentación tienen los alumnos

El Presidente menciona que en la página 27 cada plaza viene con qué tipo de UEA son las que va a apoyar, comenta que prácticamente parte del análisis que se tiene que hacer convergen muchas cosas, la revisión histórica de la distribución anual, la planeación de plazas, la otra es que UEA son las que presentan más índice de reprobación, cuáles son las razones porque a lo mejor el problema no es la UEA, el problema es el perfil de profesores que se tiene impartiendo esa UEA.

Comenta que otros mecanismos son los comités de estudios que deben de coadyuvar a esta evaluación, señala que lo que se pedirá en su momento es bajar la información de los comités de estudio y los colectivos de docencia y que los colectivos de docencia apoyen a su discusión como tal los que no quieran contestar en internet una en cuenta ya dijimos pueden acercarse a la Secretaría Académica.

Insiste que es importante que como representantes consejeros de todos los sectores difundan la participación en la evaluación.

Otro mecanismo es el coloquio que se va a realizar la primera semana de mayo con 60 propuestas de ponencias que representan a 130 académicos, señala que es un espacio donde se va a escuchar cuáles son las preocupaciones de los profesores incluyendo a los que no participen, comenta que todo aquel que tenga una buena idea será bienvenido.

Menciona que todo esto debe permitir el siguiente trimestre elaborar una hoja de ruta por donde se empiece a modificar y no esperar a que pasen seis años para someter nuevamente a discusión una nueva propuesta de adecuaciones, considera que tienen que estar abiertos a dibujar esa gran imagen.

Comenta que ya se tiene un piloto con cuatro profesores que están trabajando actualmente para comenzar a ofrecer ciertas UEA en modalidad no presencial, se supone que ya se aprobó que las UEA se pudieran impartir en modalidad presencial semipresencial y virtual pero al día de hoy a nivel divisional solo procesos imparte una UEA virtual, Medios Digitales que imparte Marcela Buitrón.

Menciona hay un profesor que está trabajando en la propuesta de impartir páginas WEB en modalidad virtual, señala que se tiene que empezar a flexibilizar, cuestiona por qué no se pueden tener optativas en este tipo de modalidades.

Señala que ideas sobran, lo que pasa es que más bien hay que planearlas.

Indica que el punto ya está suficientemente discutido, somete a votación la Planeación anual de Necesidades del Personal Académico, de la División de

Ciencias y Artes para el Diseño, para el año 2018, se aprueba con diez votos a favor, cero en contra y una abstención.

Acuerdo 541-2

Aprobación de la Planeación Anual de Necesidades de Personal Académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para el año 2018.

Punto # 4

Determinación de la fecha de entrada en vigor de los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente comenta que los lineamientos ya se aprobaron, simplemente proponer que entren en operación el 07 de mayo de 2018 que es el inicio del trimestre 18-P, somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 541-3

Se determina el 07 de mayo de 2018 como la fecha de entrada en vigor de los Lineamientos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Punto # 5

Determinación de la fecha de la entrada en vigor de los Lineamientos para el disfrute del periodo sabático del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente menciona que estos lineamientos ya fueron aprobados y simplemente se pone a consideración que entren en vigor al inicio del trimestre 18-P, con fecha 07 de mayo de 2018.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada señala que en el caso de los Lineamientos de Posgrado si por las implicaciones que conllevan los cambios que se han propuesto, pero en el caso de los Lineamientos de Sabáticos, pregunta cuál sería la razón de que entraran en vigor después, menciona que podría ser la próxima semana.

El Presidente responde que simplemente se ha querido emparejar con el inicio del próximo trimestre y en esa fecha arranca la operación de estos lineamientos.

El Mtro. Ernesto Noriega Estrada comenta que como integrante de la comisión, no hay ahorita documentos que revisar, sin embargo sería importante que se dieran a conocer para que los profesores sepan que a partir de esta fecha, 7 de mayo quienes estén disfrutando de un periodo sabático y se reincorporen tendrán que entregarlo con base en esto y la siguiente comisión no tenga que regresar los documento porque no están cumpliendo con esto.

E Presidente se compromete a que la Coordinación de Difusión saque algunos banner, anuncios para difundir y que están en vigencia y que los pueden consultar, somete a votación que del 07 de mayo de 2018 sea la entrada en vigor de los Lineamientos para el disfrute del periodo sabático del personal académico de la División de CyAD, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 541-4

Se determina el 07 de mayo de 2018 como la fecha de entrada en vigor de los Lineamientos para el disfrute del periodo sabático del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, a partir del día 07 de mayo de 2018.

Punto # 6

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado

El Presidente menciona que el primer caso es del Dr. Jorge Manuel Alejandro Sánchez de Antuñano y Barranco, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, quien solicita un periodo sabático por 12 meses a partir del 21 de abril de 2018 al 20 de abril de 2019, señala que da por recibida la solicitud.

Comenta es buen tiempo para convocar las plazas curriculares para que se pueda hacer el concurso y ver si se podría ocupar estas plazas antes de que inicie el trimestre.

Como segundo caso presenta la solicitud de la Dra. Bela Gold Kohan, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización quien solicita periodo sabático por ocho meses a partir del 16 de abril al 15 de diciembre de 2018,

solicita comentarios, al no haber, somete a votación, se aprueba con 10 votos a favor y una abstención.

Como último caso presenta la solicitud de suspensión de periodo sabático de la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, quien solicita reincorporarse a las actividades académicas a partir del 07 de mayo de 2018, trimestre 18-P, debido a la invitación del Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro para incorporarse en su equipo de trabajo.

Da lectura a la Nota en donde se establece que deberá entregar el avance del programa de actividades durante el tiempo que disfrutó el sabático.

Comenta que la intención de que la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas se incorpore es para echar a andar la Coordinación Divisional de Publicaciones, considera que es una persona experimentada en el tema editorial y se le dará esta encomienda para gestionar mejor el tema de las publicaciones, ya que somos la única División que no tiene una coordinación de publicaciones, somete a votación la incorporación de la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas, se aprueba por unanimidad.

El Presidente menciona que han acabado con la Orden del Día, que no hay asuntos generales.

La DCG. Dulce María Castro Val menciona que sabe que no hay asuntos generales, pero que se comprometió a traer los documentos con respecto al Grupo de Investigación, que solamente mencionar que están listos y que hará entrega a la Oficina Técnica.

El Presidente le agradece a la maestra Dulce y comenta que en una siguiente sesión se incorporará la información.

Acuerdo 541-5

Aprobación del periodo sabático de la Dra. Bela Gold Kohan, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por ocho meses, del 16 de abril al 15 de diciembre de 2018, periodo en el que realizará las siguientes actividades: 1. Elaborar y presentar avances de investigación del Grupo Educación para el Diseño, del Departamento de Evaluación, al cual pertenece. Participación en los eventos que eventualmente se organice en dicho grupo. 2. Preparación y elaboración de obra artística para una Exposición Individual en el Museo Amparo, Puebla, con curaduría de la Dra. Elia Espinosa, Investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM. 3. Curso a impartir en CASA (Centro de las Artes de San Agustín, Oaxaca, por invitación del FONCA, se llevará a cabo en el mes de octubre. 5. Estancia de investigación en la Facultad de Artes de la Universidad de Tel Aviv, durante los meses de mayo y junio. 6. Participación en evento internacional con una ponencia, video y otra presentación visual. Congreso

L' ARTE E LA SHOAH, en la ciudad de Roma, Italia, durante los días 17 al 29 de abril. 7. Colaborar y revisar la edición del libro ARTE Y MEMORIA.

Aprobación de la suspensión de periodo sabático de la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, a partir del 07 de mayo de 2018.

Información:

1. Sabático

Del Dr. Jorge Manuel Alejandro Sánchez de Antuñano y Barranco, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, por doce meses, a partir del 21 de abril de 2018 al 20 de abril de 2019, periodo en el que realizará el proyecto “Observatorio de Diseño para la División de CyAD (ODA)”.

Concluye la Sesión a las 14:29 horas.